

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 742/2021

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 25 de septiembre de 2020, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación solicitado por D. Juan Misas González para Proyecto de actuación legalización explotación ganadera en

el paraje Reventones (9-162) de esta localidad. El mismo se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pedroche, a 27 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Santiago Ruiz García.